

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9229 *EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, por unanimidad de los Consejeros, presentes y debidamente representados, acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, a celebrar en Madrid, Calle Maldonado, 58 (Código Postal 28006) el próximo día 28 de mayo de 2012, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 29 de mayo de 2012, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, aprobándose asimismo la inclusión en el orden del día, a someter a debate de la Junta, de los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.- Cese, renovación y nombramiento de Consejeros, si procede.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión de las Sociedades del Grupo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2011.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 2011.

Sexto.- Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado, cuya sociedad matriz es Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima.

Séptimo.- Modificación del artículo 29 de los estatutos sociales.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la retribución de los Administradores de la Sociedad en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, e indemnizaciones por los gastos de desplazamiento, en su caso.

Noveno.- Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores acuerdos, autorización para protocolizar los mismos y, especialmente, para adaptarlos, si fuera preciso, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas y, en particular, las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el informe de la Auditoría de las cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de

diciembre de 2011; las Cuentas Anuales Consolidadas, el Informe de Gestión Consolidado, y el informe de auditoria de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima y de sus filiales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, formulados todos ellos por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha de 20 de marzo de 2012; el texto íntegro de la modificación del artículo 29 de los estatutos sociales, relativo a la composición del Consejo de Administración, y el informe justificativo de la propuesta de modificación de dicho artículo, materias todas ellas que serán sometidas a la deliberación y aprobación de la Junta. Los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de abril de 2012.- Miguel Giménez de Córdoba Fernández-Pintado, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120027236-1